ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

TIPO DE CONTRATO :				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				147 DE 03 DE JULIO DE 2026		
CONTRATISTA:				CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO		
Nit o C.C. No.				19.469.791 DE BOGOTA D.C.		
OBJETO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD ORAL EN EL CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MARÍA, DEPENDIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$12.360.000		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				SEIS MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				16.67%		
SUPERVISOR - DESIGNADO				CAMILO ANDRES PABON ROMERO Según designación del 21 de agosto de 2026		
C.C. DEL SUPERVISOR				1.007.735.296 expedida en Bucaramanga		
FECHA DE INICIACION:				03 DE JULIO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:				31 DE DICIEMBRE DE 2026		
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL		

En Puente Nacional (Santander), a los dos (2) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron CAMILO ANDRES PABON ROMERO en calidad de Supervisor del contrato referido y **CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO** como Contratista, con el fin de elaborar la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 147 DE 2026**, correspondiente a la ejecución de actividades por el periodo comprendido del 03 de JULIO de 2026 al 31 de JULIO de 2026 de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el **informe de cumplimiento de obligaciones contractuales en contrato de prestación de servicios profesionales de salud y apoyo a la gestión**, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL 1	**$2.060.000**

SON: DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE: ($2.060.000).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026:

CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO
CONTRATISTA

CAMILO ANDRES PABON ROMERO
SUPERVISOR - DESIGNADO